



Radicado	05266-31-03-003-2019-00038-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante (s)	Banco de Bogotá S.A.
Demandado (s)	Francisco Javier Arteaga Castaño
Asunto	Liquidación de costas

Constancia secretarial: Señora Juez, ejecutoriada como se encuentra la providencia emitida por el Despacho el 08 de noviembre de 2023, por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución, me permito liquidar las costas de primera instancia conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 09 de noviembre de 2023.

Concepto	Folio	Cdno.	Valor
Notificación personal y por aviso	49-53	1 - Expediente físico	\$14.445 \$15.890
Registro embargos –oficina de registro de Puerto Berrio Antioquia	23	2 - Expediente físico	\$20.100 \$16.300
Agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada. A favor de la parte demandante	16	Cuaderno Principal-expediente digital	\$7.600.000
Total costas primera instancia			\$7.666.735

Francisco Andrés Pérez Muñoz
Secretario